

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Departamento de Supervisión y Registro de Entidades
Calle Miguel Ángel 11, 1ª
28010 Madrid

Ref: Acuerdo de Disolución y Liquidación de CABORIA INVERSIONES SICAV. S.A., en Liquidación (Número De Registro 2669)

Muy Sres. Nuestros:

De acuerdo con lo previsto en el artículo 28 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, procedo a comunicarles el siguiente hecho relevante de la SICAV de referencia:

La Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas de CABORIA INVERSIONES SICAV, S.A., celebrada el pasado 8 de septiembre de 2009 en el domicilio social, acordó, por unanimidad, proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose por la misma el Balance Final de liquidación y el reparto del haber social entre los accionistas.

Asimismo, la Junta acordó solicitar la baja voluntaria de la sociedad en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, como consecuencia de este acuerdo, solicitar la exclusión a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil de las acciones representativas de su capital social.

La solicitud de baja de la Sociedad en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable será presentada ante la CNMV junto con la escritura de elevación a público de los acuerdos de disolución y aprobación del Balance Final de Liquidación, una vez inscrita en el Registro Mercantil correspondiente.

Asimismo, la exclusión de negociación en el Mercado Alternativo Bursátil se tramitará de acuerdo con la normativa vigente.

Todo lo cual comunico a los efectos legales oportunos.

CABORIA INVERSIONES SICAV, S.A., en liquidación